



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General de
Programas y Proyectos
de Transportes

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE MEJORAS Y/O GASTOS DE TRASLADO

El Ministerio de Transportes y El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Sujeto Activo), con domicilio legal en el Jirón Zorritos N° 1203, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, actuando a través de la Dirección de Disponibilidad de Predios, en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias cumple con hacer de conocimiento público que, sobre los inmuebles que resultan necesarios para la ejecución del proyecto vial concesionado: "Tramos Viales de la Red Vial N° 4: Tramo Pativilca – Santa – Trujillo y Puerto Salaverry – Empalme PNO1N", declarado de necesidad pública por la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N°30025, se ha identificado a los poseedores u ocupantes que a continuación se detallan:

N°	CODIGO	POSEEDOR U OCUPANTE	FICHA / Partida Registral	PROGRESIVA		LADO	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
				INICIO	FINAL				
1	RV4-T3-EM-007	MARIA PIMENTEL HUERTAS	-	312+330	312+338	IZQUIERDO	CULEBRAS	HUARMEY	ANCASH
2	RV4-020803-R-0003	TERESA REBECA RIVERO RAMIREZ	N° 11036991 de la Oficina Registral Casma- Zona Registral N° VII-Sede Huaraz	383+974	384+106	DERECHO	COMANDANTE NOEL	CASMA	ANCASH
3	RV4-T2-OV-CH2-002	INOCENTA LILIA PLASENCIA BALTODANO	02000116 de la Oficina Registral Casma- Zona Registral N° VII-Sede Huaraz	395+550	395+580	IZQUIERDO	COMANDANTE NOEL	CASMA	ANCASH

Asimismo, se comunica que todos aquellos terceros interesados que acrediten su mejor derecho para cuestionar el reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado, podrán presentar su escrito, adjuntando documentos legales, en el domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado o a través de la Plataforma de Mesa de Partes Virtual del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MPV-MTC) <https://mpv.mtc.gob.pe/Login/Index>, en el plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación.

DIRECCION DE DISPONIBILIDAD DE PREDIOS